

EL FOMENTO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIONES.— En ambos Vélez: un mes 0'50 ptas. Resto de España: trimestre 1'50 pesetas; semestre 3; año 6.
Las suscripciones darán principio en primero de cada mes.

INSERCIONES.— Comunicados, sueltos y reclamos á precios convencionales. Anuncios 10 cént. línea. Rebajas á los suscriptores. No se devuelven los originales.—La correspondencia al director.

Redacción, Administración é Imprenta: calle de Urrutia, núm. 3, Vélez-Rubio.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PEREZ.

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias, adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina, previo informe de la Junta superior facultativa de Sanidad, por que curan inmediatamente como ningun otro remedio empleado hasta el dia, toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros y úlceras del estómago, piroxis con erupciones febriles.

Ningun remedio alcanzó de los médicos y del publico, tanto favor por sus buenos resultados, que con la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España, Caja grande. 2'50 pesetas. Pequeña, 2 ptas.

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:

Almería: Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 céntimos más por certificado.

Por mayor: *Madrid*, M. Garcia, Sociedad Ibero-Universal. *Barcelona*, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Rivas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España y Ultramar.

NUESTRA SITUACION

Si prescindimos de Valencia no hay provincia que nos aventaje en agricultura.

Castilla produce trigos y garbanzos. La Mancha vinos y cereales. Alicante vinos y aceites, y así cada provincia tiene en sus campos uno ó dos frutos que le hacen célebre y llevan su nombre por todos los ámbitos del mundo.

Nosotros, en cambio, producimos lo que en otras regiones producen en mayor cantidad y tenemos algunos que no los tiene ninguna.

Pues bien, con toda esta preferencia que la naturaleza nos ha conferido, ni somos, ni valemos nada en ninguna parte.

Ninguna revista se ocupa de nuestros productos; en ninguna parte se habla de nosotros; con seguri-

dad que hay muchos españoles que comen nuestras ricas harinas, beben nuestros vinos, y no saben siquiera que existe Vélez-Rubio.

Miles de colonos riegan todos los dias la tierra con el sudor de su frente; sus amos viven mejor ó peor con el producto que dan las tierras que les tienen confiadas y ellos mansamente ven pasar dias y años sin preocuparse de nada, ni aun de mejorar su situación.

Y que es triste no necesitan decirlo. Ellos lo conocen; pero solo se ocupan de ella para maldecir su suerte y tronar contra el gobierno, que segun ellos, es el autor de todo lo malo que les pasa, es el obligado á remediarlo.

Y tiene razón: es el autor de todo lo malo que pasa á los pueblos y mucho más al nuestro, huérfano en absoluto de protección; y tienen el deber de remediar los males que ellos causan y de evitar los inconvenientes que á cada paso surgen, facilitando el desarrollo de nuestros intereses materiales.

Pero es tiempo ya que el pueblo se convenza de que no debe esperar nada de nadie y solo debe confiar en sus propias fuerzas.

Los gobiernos, sean del color que sean, no atienden mas que á sostenerse en sus puestos; y sus afines en los pueblos obran de igual manera.

El juego es ya conocido. En la oposición unos y otros prometen á cambio del triunfo remediar todos los males, resolver todos los problemas que afectan á los pueblos. Los magnates de la corte hacen que los que siguen su bandera en provincias, formen comités y organicen los trabajos para la lucha electoral, y éstos, ejerciendo sobre los electores la misma presión que aquellos ejercen sobre ellos, sacan triunfante al prohombre que desde la corte designan. Después..... «si te he

visto no recuerdo.»

¿Hasta cuando van á seguir los pueblos siendo juguete de la política?

¿Cuando se van á desengañar?

En vez de formar comités, formen gremios, asociaciones y centros en los que todos sus miembros sientan las mismas necesidades; aunen unos á otros sus fuerzas y todas las industrias, todo el comercio, y toda la agricultura, formen tres grupos, que con delegados de los tres se forme un sindicato y constituidos de esta manera, prescindiendo en absoluto de la política y trabajando por sí y para sí tendran lo que necesiten. Nombrarán diputados suyos, tendrá representación en la Diputación, en el Municipio, en la Academia, en el Consejo de Agricultura, Industria, y Comercio y en todos los centros donde necesiten defender sus intereses.

Si esto que en embrión indicamos no se hace, seguirán las cosas como están; seguirán las penalidades y las angustias; seguiremos siendo un rincón olvidado de España y con elementos y medios para ser algo, no seremos nunca nada.

REORGANIZACION GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

VII.

(Continuación)

La centralización, que constituye un gran retroceso dentro de nuestro mismo país, donde los Alcaldes ordinarios y otros oficiales del Rey ejercían sin necesidad de consulta ni de aprobación superior gran número de importantes funciones, no sólo dificulta la pronta y acertada aplicación de las leyes, y anula la responsabilidad de los que debieran ejecutarlas (porque esta no es tan práctica contra los grandes como contra los pequeños), sino que, obligando á casi todos los españoles á largos viajes para cualquier cosa, al abandono de todas las demás atenciones, encarece enormemente la Administración para la mayor parte de

los ciudadanos, les obliga á huír de todo roce con ésta, y por tanto, les incapacita para acometer por sí toda obra, mejora ó adelanto de utilidad pública ó de alguna entidad. Su enmienda, por los grandes perjuicios que ocasiona, debe extenderse á la equitativa y racional distribución de los organismos administrativos por el país, de tal modo que la Administración llegue casi al domicilio de todos los ciudadanos.

La adulteración de la vigilancia y suprema inspección del Gobierno convertido en arma política. — Ya hemos visto que por los artículos 50 y 54 de la Constitución, reside en el Rey, y por consecuencia en sus Ministros responsables, «la potestad de hacer ejecutar las leyes» y la de «cuidar de que en todo el reino se administre pronta y cumplidamente la justicia.» El núm. 3.º del art. 84, establece también la «intervención del Rey; y en su caso de las Cortes, para impedir que las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos se extralimiten de sus atribuciones en perjuicio de los intereses generales y permanentes.» Cómo se ha usado y abusado de estas facultades, ó cómo se han abandonado, según se trataba de amigos ó enemigos, está en la conciencia de todos. Contra este vicio han de obrar con eficacia, la separación de la administración y la política, la descentralización y la publicidad en todo momento de todos los expedientes administrativos.

Inadecuación ó falta de adaptación de los organismos administrativos respecto al país en que funcionan y de los funcionarios. — Siendo muy desiguales en condiciones humanas, en elementos de cultura, en tradiciones y circunstancias físicas, algunas de las regiones españolas, y muy distintas, sobre todo en los resultados de la Administración por ellas mismas, la ley aunque establezca unidad externa, debe tener flexibilidad bastante para la adaptación del medio administrativo, que á cada región convenga, segun sus condiciones. Llevar la uniformidad francesa hasta la identidad de la medida de los trajes, cualquiera que sea la longitud de los individuos, constituiría una aberración risible. Aunque no lo será más que pretender que el ilustrado y el inepto, el honrado y el irregularizador, el económico y el tramposo sirvan en todo caso siempre dentro de los mismos preceptos de ley.

EL MARQUÉS DE ZAFRA.

(Se continuará.)

LA CARTUJA!

(RECUERDOS DE GRANADA.)

(Conclusión.)

La pintura de la pared es la que parece demasiado churrigueresca.

En la capilla mayor hay siete lienzos de Athanasio; una virgen y siete cuadros representando escenas de la Pasión, de Sanchez Cotán; una estatua de la Purísima, de Mora; pinturas al

fresco en la cúpula, de gran mérito, de Palomino; una Cabeza, de Murillo, y otras varias obras también de buenos pintores.

Se entra á la Iglesia, por la puerta del coro; magnífica obra que hace digno á su autor de la admiración y el respeto más grande. Está hecha de preciosísima ensambladura embutida de concha, nácar, marfil, plata y ébano, en pedacitos tan reducidos que la imaginación se confunde donde el mérito lo acalla todo.

Se pasa desde allí por una ancha puerta abierta á la derecha del altar mayor (igual que la del coro) á la Sacristía.

Al atravesar el dintel y hallarse dentro de esta espaciosa pieza, se siente uno tan chiquito que apenas puede darse cuenta de lo que ve. Allí están reunidos la riqueza y el mérito; allí se ven unidos, abrazados en conjunto especial, en abandono artístico, lo bello y lo santo, lo grande y lo pequeño.

Mármoles de Sierra Nevada y Macael, piedras de Loja, Sierra Elvira y mármoles de Málaga, forman la base del altar, pilas, columnas y arcos que decoran la habitación. Sobre el altar hay una magnífica escultura de San Bruno, original de Mora; por todas partes, en todos sitios, arriba, abajo, relieves góticos de elegante forma, é inter-columnadas, riquísimas cajoneras ó cómodas hechas por la mano de Fray José Vazquez, á la misma manera é igual trabajo que las puertas citadas, obra también suya.

Según afirmación del Encargado del convento, Fray José Vazquez tardó treinta y cuatro años en dejar terminado este trabajo. No sé si la cifra será exajerada; pero no me lo parece en vista de la obra.

Ya era tarde cuando dimos por terminada nuestra visita, y tanto mis acompañantes como yo, decidimos dejar para otra ocasión la que pensábamos hacer al Sacro-Monte.

Salimos pues, y cuando el aire embalsamado de aquellas huertas refrescó nuestras frentes, noté que dejábamos algo de nuestra alma bajo aquellas alicatadas techumbres.

¡Adios! dijimos al perder de vista la alta torre donde aún pende muda y sujeta la pequeña campana que llamó tantas veces á maitines.

Era la triste despedida que daba el corazón á los dichosos seres que en mejores tiempos, vieron correr por la espaciosa vega las espumosas aguas del Dáuro y del Genil y hoy palpitan en invisibles átomos, tal vez acariciando las empinadas copas de los cipreses, tal vez besando la cúpula gallarda que repitiera un día los sonos melodiosos de sus cánticos.

RAMÓN BLASCO.

EL ESPIRITU

III

Conforme existe una ley inmutable para regularizar todos los movimientos

orgánicos, la sustancia imponderable obedece también á un transformismo, que aunque no en la parte constitutiva, á nuestro entender obra en la manifestativa, acrisolándose armónicamente y desechando toda influencia que tienda á paralizar su marcha.

Los dos principios conocidos hoy son la base del estudio del hombre pensador y en sus múltiples efectos parecen desviar la imaginación buscando diferentes causas. No dejan de poseer gran cantidad de lógica estos raciocinios; pero el efecto se desarrolla según se encuentra el estado de la causa, y las circunstancias que las desvían de su fin, por diferentes derroteros.

El compuesto terrestre de *espíritu y cuerpo*, ó sea el hombre formado y dispuesto de raciocinio, dá resultados diferentes, ocasionados por el carácter, clima y estado en que se encuentra.

El cuerpo instrumento pasivo, es impulsado por la fuerza de la voluntad; el por sí solo únicamente obra por el contacto atmosférico en las funciones de la digestión, solo á la fuerza eléctrico-motriz puede darse los atributos de conducir por el aparato nervioso las órdenes de la voluntad individual; y el organismo ó conjunto corporal obedece dentro de la textura del mismo todas aquellas manifestaciones que tienen á la conservación, guía y asimilitud á su propio estado.

Una de las muchas pruebas que nos hacen descubrir al espíritu en nosotros mismos, son el estado de actividad incesante que posee la imaginación tanto en la vigilia como en el sueño; el espíritu crea en su fantasía acontecimientos que nos atañen casi tangiblemente; muchas veces se sueña el haber recibido un golpe de arma blanca ó de fuego y al despertar sobresaltado, parece sentirse el dolor agudo de la herida y nuestro primer cuidado es palpar para convencernos de lo contrario. Este fenómeno es una pura creación del espíritu que tiende siempre á representarse todo aquello que le ha afectado ó le ha hecho gozar. El cuerpo solo participa de las impresiones espirituales por hallarse bajo su influencia poderosa. El decaimiento moral trae el aniquilamiento orgánico por cuanto los ejemplos nos lo manifiestan. Cuando caían á centenares los cadáveres bajo la epidemia cólica del año 85, el 40 por 100 de los pacientes debían sus dolencias y muerte al pánico que les experimentaba el desastre, si no hubiera existido el espíritu en el cuerpo, el cólera se cura con cinco gotas de laudano simple; pero el espíritu horrorizado provoca las convulsiones descompuestas que traen el fatal resultado que se observa en todas las epidemias.

Para reasumir podemos asegurar poniendo la mano sobre nuestro pecho diciendo: *El espíritu soy yo, y esta carne es un instrumento que se asocia á mí para servirme de él temporalmente y participar por su grosera constitución, las groseras impresiones terrestres.*

La necesidad de progresar nos hace asociarnos á un planeta, para lo cual tenemos que participar de las condiciones físico-químicas que puedan constituirlo. Cumplida nuestra misión terrestre abandonamos la cateosa y en ella los instrumentos que nos han servido para nuestro propio adelanto y progreso.

Al seguir la ruta infinita de la depuración moral y el adelanto intelectual tenemos que valernos de la instancia para obrar, punto de apoyo que hace manifestativa á la fuerza.

Si en vez de haber venido á la tierra, se nos hubiera destinado otro cualquier punto del espacio, como por ejemplo el planeta Júpiter ú otro de la misma forma, el organismo que allí nos hubiera constituido tendría irremisiblemente que ser conforme al estado y condiciones de aquel planeta, pues los organismos son adecuados al elemento que los envuelve.

El pez posee un organismo que se asimila el hidrógeno en más cantidad que el oxígeno; ese organismo no puede subsistir en la atmósfera simple y si solo en el elemento líquido al contrario del hombre, y esta multiplicidad de clases corporales tienen que ser y existir allí donde las condiciones lo requieran.

JOSÉ MARTÍN RULL

(Concluirá)

EL LAUREL Y LOS NARANJOS.

APÓLOGO.

En medio de un naranjal de naranjas como miel, se alzaba un verde laurel de una altura colosal.

Y los naranjos á coro, al llegar la primavera, hablaban de esta manera mostrando su fruto de oro:

—Cuidado que el esperpento del laurel es fina hermosa: no sirve para otra cosa que columpiarse en el viento.

¿Y aun hay quien rinda tributo á árbol tan engañador como éste, que ni da flor, ni combustible, ni fruto?

¿Por qué son esos estremos? ¿por qué es de gloria memoria? ¿bastante vale la gloria en los tiempos que corremos!—

Tal cúmulo de sandeces oía el noble laurel, y, sin hacer caso de él, les decía algunas veces:

—En verdad que sois felices con vuestra riqueza y brío, mas viene el invierno frío y no os deja ni raíces:

Mientras mi inutilidad nunca sufre detrimento: vosotros sois el momento y yo soy la eternidad.

ANTONIO OSETE.

CRÓNICA LOCAL Y REGIONAL

Segun dicen de Almería, la fábrica de fundición de minerales que explotaban en esa capital los señores Cumella y C.^a, apagó el sábado sus hornos, quedando con ese motivo sin trabajo tantos infelices como allí encontraban la subsistencia.

También parece ser que la sociedad que giraba en aquella plaza bajo la razón social de «Cumella y C.^a», ha sido declarada en estado de suspensión de pagos.

Por un *quid pro quo* de esos tan frecuentes en las cajas tipográficas, imputábamos en el número anterior á los fusionistas de Huércal-Overa, ciertos abusos cometidos en las últimas elecciones municipales en el pueblecito de Huércal, próximo á Almería; hechos que se denunciaban en un comunicado dirigido á nuestro ilustrado colega *La Crónica Meridional*.

Al hacernos notar este error el papeletito local, en su forma acostumbrada por supuesto, suponemos no habrá pretendido darnos una leccioncita de Geografía provincial.

Porque, eso sí, de leccioncitas se encuentra el bastante necesitado.

Aquí de la moraleja:

«Procure ser, en todo lo posible, quien quiera reprender, irreprochable.»

Dice *El Ferro-Carril*:

«El insigne tribuno señor Castelar ha dirigido un telegrama á la atribulada viuda de nuestro inolvidable amigo D. Fernando Cumella (q. e. p. d.) dándole el pésame por la muerte de quien fué uno de sus más consecuentes amigos políticos.»

Bien pudiera el Sr. Alcalde ordenar se activaran los trabajos del adoquinado de la calle del Carril, pues raya en abuso eso de que se dilate meses y meses lo que es obra de 15 días, con notorios perjuicios para el tránsito público.

Segun leemos en «El Noticiero» de Cartagena, ha contraído matrimonio en aquella ciudad nuestro amigo y paisano D. Juan P. Díaz Navarro con la señorita Gertrudis Visedo y Pérez.

Felicitemos á los contrayentes deseándoles una imperecedera luna de miel.

Se anuncia para primeros del mes próximo la aparición de un nuevo semanario de propaganda religiosa, cuya redacción estará á cargo de los ilustrados presbíteros D. Pío Navarro y D. Antonio Martínez.

Cualquiera que haya pasado la vista por el último número de un papel que no nombramos ni nombraremos jamás en estas columnas, pudiera haber sacado el convencimiento de que Vélez-Rubio es refractario á la instrucción. Tal es el «fervor» con que excita á que se acuda á los centros de enseñanza á adquirir los conocimientos rudimenta-

rios, necesarios para la vida social.

¶ Pero, por los clavos de Cristo, ¿cómo quiere ese articulista incipiente que los padres de familia manden sus niños á las escuelas, si en ellas no los admiten, por que el municipio, es decir, los «suyos», no proporcionan locales adecuados á esos templos de educación.

¡Y que escriba esas cosas el titulado órgano de los que así tienen la enseñanza local en el más punible de los abandonos!

Vaya, que nos hace gracia.

El viernes de madrugada quedaron unidos con los santos vínculos del matrimonio D. Escolástico Abadía Fernández y la apreciable señorita Doña Juana María Llamas y Miras.

Nuestra enhorabuena sincera al afortunado esposo, quien seguramente sabrá hacer á tan simpática joven todo lo feliz y dichosa que por su belleza y virtudes se merece.

Las autoridades y el comercio de Murcia, segun leemos en la prensa de la vecina capital, no escasean medios para dar los mayores atractivos á la nueva feria del Corpus.

Todo hace esperar que la concurrencia de forasteros será inmensa.

Segun noticias de un colega, muy en breve darán comienzo los trabajos del ferro-carril de Linares á Almería en la provincia de Granada.

Ha sido trasladado á Águilas el oficial de telégrafos D. Emilio Marín López, que sirve actualmente la estación de Cúllar do Baza.

Nos han honrado por primera vez con su visita los nuevos colegas *El Noticiero* de Cartagena, *El Microbio* de Málaga, *El Viajero* de Barcelona, *La Reforma Literaria* de Madrid, *El Herald* de Figueras y *La Gaceta Española* de Orán.

Los éxitos obtenidos por los *Salicilatos de bismuto y cerio* de Vivas Pérez son ya innumerables. Sus ciertas, positivas y evidentes ventajas sobre toda otra imitación, son causa de la preferencia con que la ciencia médica emplea ya en todas partes ese admirable medicamento.

D. Manuel Carreras y Sanchis, Doctor en Medicina, Médico de la Asociación de Escritores y Artistas, Profesor del Fomento de las Artes, etc., etc.

Certifico: Que habiendo empleado repetidas veces la especial preparación de *Salicilatos de Bismuto y Cerio* de D. Juan Vivas Pérez, de Almería, he obtenido los siguientes resultados.

La curación rápida y pronta de muchas diarreas, debidas á indigestiones, enfriamientos etc., y el alivio inmediato de las que se presentan en los niños durante los calores del estío, y en los tísicos como manifestación intestinal de la infección tuberculosa, así como en los vómitos incoercibles de las embarazadas.

Para satisfacción del Sr. Vivas Pérez, firmo el presente en Madrid á 21 de Febrero de 1889. — *M. Carreras Sanchis*.

Vélez-Rubio: Imp. de EL FOMENTO.

MERCADO BI-SEMANAL DE VÉLEZ-RUBIO

(PRECIOS DE LOS PRODUCTOS DEL PAÍS)

Trigo fuerte.	44 á 46 rs. fang.
Idem candeal	38 á 39 " "
Centeno	30 á 32 " "
Cebada	25 á 26 " "
Lentejas	29 á 30 " "
Maíz	26 á 28 " "
Garbanzos	48 á 50 " "
Judías	58 á 60 " "
Almendras	00 á 00 " "
Vino	16 á 20 rs. arrb.
Aceite	47 á 48 " "
Lana	51 á 52 " "
Patatas	16 á 18 " quint.

HARINAS

(FABRICAS DE DON JOSE DE ARREDONDO)

1. ^a fuerte 16 rs. arb.	1. ^a candeal 15 rs. arb.
2. ^a id. 13 " "	2. ^a id. 13 " "
3. ^a id. 9 " "	3. ^a id. 9 " "
4. ^a id. 7'50 " "	4. ^a id. 7'50 " "

Moyuelo de 1.^a á 12 rs. fang. Id de 2.^a á 8.

En las demás Fabricas rigen los mismos precios, con muy ligeras variaciones.

Periodicamente damos nota del movimiento fábril harinero de esta plaza, la más importante en esta Industria de toda la región andaluza y de Levante.

Las harinas de Vélez-Rubio gozan de general fama, y, por su especial elaboración, por su sabor y pureza, compiten ventajosamente con las francesas y santanderinas.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

por Miguel de Cervantes. Un tomo 6 reales en la Imprenta de EL FOMENTO.

PAPEL PARA ENVOLVER

Hay una buena partida en la imprenta de este periódico.

Precio: cinco ptas. arroba y cincuenta céntimos kilo.

ACADEMIA

de dibujo lineal, topográfico y de adorno.

Dirigida por D. JOSÉ MARTIN RULL:

Letras inglesa, española, redondilla, gótica y de adorno; clases de geometría sistema métrico, cubicaciones, medidas superficiales, levantamiento de planos, arquitectura, música, dibujo aplicado á tallas, labores en piedras, escayola etc. etc.

Honorarios convencionales.

2. Plazeta de Buenavista 2.

CORREDOR Don Miguel Pérez Cano, domiciliado en la calle de Espartería, 14, ofrece sus servicios para la adquisición y enagenación de fincas rústicas y urbanas que radiquen en este término municipal. Los buenos informes y antecedentes de dicho señor nos mueven á recomendarlo á este vecindario.

AVISO AL COMERCIO.

JOSÉ QUIÑONERO, ordinario entre esta villa y la estación del ferro-carril de Lorca, tiene el honor de ofrecer sus servicios á los Sres. Comerciantes.

Se encarga de expedir y retirar mercancías entre ambas poblaciones

SEIDEL Y NAUMANN



Magníficas máquinas de coser, para familias é industriales, con devanador automático.

Hay existencias en todos modelos y precios: desde 45 pesetas hasta la de mayor lujo. Garantía por DOS años.

Todos los modelos DIEZ reales semanales. Grandes rebajas al contado.

Depósito en Vélez-Rubio: J. Bautista Gómez, Plaza de la Encarnación, 2.

BIBLIOTECA DEL SIGLO XIX

Tesoro de autores ilustres de todas las épocas y naciones.

Á 50 cént. tomo de 200 págs

TOMOS PUBLICADOS

- I.—*Cristobal Colon*, por Lamartine.
- II.—*Cain Manfredo*, por Lord Byron.
- III.—*Blanca de Beaulieu*. Historia de un muerto contada por él mismo, Un baile de Máscaras y Los locos del doctor Miraglia, por A. Dumas.
- IV.—*Abelardo y Eloisa*, Regina, por Lamartine.
- V.—*Historias extraordinarias*, por Edgard Poe.
- VI.—*El asno muerto*, por Julio Janin.
- VII.—*Poetas castellanos del Siglo XIX*.
- VIII.—*Guillermo Tell*, por Schiller.
- IX.—*Romanceros Históricos*.
- X.—*Historias del tiempo viejo*, La muerte de un presidiario. Ojo por ojo, El inventario del colono, El ultimo amo, por Emilio Silvestre.
- XI.—*Tres Tiranos*,—Tiberio-Caligula-Neron, por Suetonio.

EL FOMENTO

Periódico semanal, literario y de intereses materiales y administrativos de la comarca.

Se publica todos los domingos y contiene: artículos literarios y de intereses morales y materiales, crónica local y regional, noticias agrícolas y de mercados, misceláneas, poesías, charadas, etc. Dará suplementos siempre que las circunstancias lo requieran.

(CORRESPONSALES EN ALMERIA, MADRID Y EN TODOS LOS PUEBLOS COMARCANOS)

Los originales que se remitan á la Redacción deberán venir firmados por sus autores. Se admiten suscripciones y anuncios á los precios marcados á la cabeza del periódico, en las oficinas del mismo:

Calle de Urrutia, número 3, Vélez-Rubio.